

- I. Asistencia de 36 Diputadas y Diputados
- II. Inicio de la Sesión a las 16:38 horas.
- III. Lectura del Orden del Día.
- IV. Discusión y Aprobación de las siguientes Actas:

Número 57, relativa a la sesión de la última Mesa Directiva que fungió durante el periodo ordinario próximo pasado, en funciones de Diputación Permanente, celebrada en fecha 26 de septiembre de 2022.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
36	0	0	36	aprobada

Número 58 relativa a la Junta Previa, celebrada en fecha 01 de octubre de 2022.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
36	0	0	36	aprobada

Número 59, relativa a la Sesión Pública y Solemne, celebrada en fecha 01 de octubre de 2022.

Favor	Contra	Abstención	Total	Resultado
36	0	0	36	aprobada

- V. Correspondencia.
- VI. Iniciativas.
  - 1. De Decreto mediante el cual se reforma el artículo 132 del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: Diputada Nancy Ruíz Martínez (integrante del GP-PAN.)

**Turno a las Comisiones**: de Estudios Legislativos, de Igualdad de Género y de Derechos Humanos.

2. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas, con pleno respeto a la división de poderes y competencias del Poder Ejecutivo Federal, exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo Federal por conducto de la Secretaria de Relaciones Exteriores y la Secretaria de Economía, a que al conducir las negociaciones y procedimientos en el marco de las consultas en el marco del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá, se prioricen los intereses nacionales sobre los ideológicos, a efecto de evitar sanciones millonarias para los contribuyentes y el sector industrial de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN.

Turno a la Comisión: de Gobernación.



3. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Gobierno Federal a través de la Comisión Nacional del Agua para que el próximo 1º de noviembre del año en curso de cumplimiento al Acuerdo de Coordinación para el Aprovechamiento de las Aguas del Rio San Juan, signado por los Gobiernos de los estados de Tamaulipas y de Nuevo León, la Asociaciones Civiles de los usuarios del distrito de riego 026, el Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey del 13 de noviembre de 1996.

**Promovente:** GP-PRI, se adhirieron el GP-MORENA, el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) y el GP-PAN.

Solicitud de dispensa de trámite: aprobada por unanimidad.

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.

4. De Punto de Acuerdo mediante el cual la Legislatura 65 del Congreso Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y transportes, así como a la Comandancia de la Guardia Nacional, para que dentro del ámbito de sus atribuciones y facultades, en las vías generales de comunicación de su competencia implementen operativos permanentes de vigilancia con el fin de que se cumpla con la normatividad en la materia sobre el peso y dimensiones máximas con los que se pueden circular los vehículos de autotransporte y el transporte de Materiales y Residuos Peligrosos, que contribuyan a incrementar la seguridad en el tránsito de personas que regularmente utilizamos las vías de comunicación terrestre con motivo del tránsito de vehículos en el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA.

Solicitud de dispensa de trámite: aprobada por unanimidad.

Proyecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.

5. De Decreto mediante el cual se reforman diversos incisos al párrafo 1 del artículo 66 Ter y se adiciona el artículo 66quinquies a la ley de Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-PAN.

Turno a la Comisión: de Estudios Legislativos.

6. De Punto de Acuerdo mediante el cual la 65 Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con pleno respeto a su esfera de competencia, exhorta a la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, a fin de que se considere y consecuentemente, se designen una mayor cantidad de recursos económicos para las áreas de ciencia, tecnología e innovación para el ejercicio fiscal 2023, en virtud de la importancia y trascendencia que tienen estos sectores para el desarrollo de nuestro país, particularmente, de Tamaulipas.

Promovente: GP-PRI.

Turno a la Comisión: de Innovación, Ciencia y Tecnología.

7. De Decreto mediante el cual se adiciona una fracción III al artículo 52 de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Diputado Edmundo José Marón Manzur (integrante del GP-PAN) **Turno a la Comisión:** de Finanzas, Planeación, Presupuesto y Deuda Pública.

8. De Decreto mediante el cual se reforman los artículos 68, fracción VII, párrafos segundo y tercero; 76 Quater, párrafo cuarto, fracciones II y IX; y se adiciona la fracción X, recorriéndose la actual fracción X para ser XI, del párrafo cuarto del artículo 76 Quater, del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.



**Promovente:** Diputado Javier Villarreal Terán (integrante del GP-MORENA) **Turno a la Comisión:** Asuntos Municipales.

9. De Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Comisión de Federal de Electricidad para que cumpla con lo siguiente, que se realicen, de inmediato y de manera urgente, las acciones de supervisión e intervención necesarias para garantizar que se cumplan las distancias mínimas de seguridad en los conductores de media y alta tensión a que se refiere la NOM-001-SEDE-2021 en la ciudad de Reynosa, Tamaulipas y en el resto de las poblaciones del Estado para asegurar que no se repita un incidente como el que provoco la muerte del joven "Sergio de María Jiménez"; En los casos que no sea posible cumplir con la Norma Oficial Mexicana detallada, realizar las acciones necesarias para que los conductores de media y alta tensión se coloquen en el subsuelo conforme la normatividad aplicable; Una vez que cumplan esas tareas, que se realicen las gestiones necesarias a efecto de que se diseñe y se ejecute una campaña de difusión y sensibilización dirigida al público en general, con el objeto de informar las medidas de seguridad que deben seguirse, para evitar accidentes relacionados con el contacto directo o indirecto con las instalaciones eléctricas; A impartir un curso de capacitación al personal adscrito a la División de Distribución de Reynosa, Tamaulipas, relacionado con los requerimientos de seguridad previstos en las disposiciones legales, reglamentarias y normativas, que regulan el servicio público de distribución de energía eléctrica para garantizar que el personal responsable conozca las medidas de seguridad mínimas y pueda verificar la ausencia de riesgos o, en su caso la necesidad de intervenir para prevenir daños a las personas; Se proceda, de inmediato, al pago de las indemnizaciones por responsabilidades que correspondan a la familia del joven "Sergio De María Jiménez" y se otorguen las medidas de atención medica que sean procedentes; Que se inicien los procedimientos de responsabilidad administrativa al personal de mando y operativo que, por sus omisiones o indolencia, provocaron la muerte del joven "Sergio De María Jiménez".

**Promovente:** GP-MORENA, se adhirieron el GP-PAN, el GP-PRI y el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC).

Solicitud de dispensa de trámite: aprobada por unanimidad.

Provecto Resolutivo: aprobado por unanimidad.

10. De Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Atención a Víctimas para el Estado de Tamaulipas.

Promovente: GP-MORENA.

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Justicia.

11. De Decreto por el que se adiciona un artículo 32Ter de la Ley del Trabajo de los Servidores Públicos del Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Diputado Humberto Armando Prieto Herrera (integrante del GP-MORENA), se adhirió el GP-MORENA

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Salud.

12. De Decreto mediante el cual se adicionan la fracción VII del artículo 3 de la Ley de Prevención de la Violencia Familiar del Estado de Tamaulipas y el artículo 8 Sexies de la Ley para Prevenir, Atender, Sanciona y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres.

**Promovente:** Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos (integrante del GP-PRI), se adhirieron el GP-MORENA Y GP-PAN.

Turno a las Comisiones: de Estudios Legislativos y de Igualdad de Género.



13. De Decreto mediante el cual se adiciona un párrafo tercero al artículo 10 del Código Municipal para el Estado de Tamaulipas.

**Promovente:** Diputado José Braña Mojica (integrante del GP-MORENA), se adhirieron el Diputado Gustavo Adolfo Cárdenas Gutiérrez (MC) y la Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos (integrante del GP-PRI).

**Turno a las Comisiones:** Finanzas, Planeación Presupuesto y Deuda Pública y a la de Asuntos Municipales.

#### VII. Dictámenes.

\*Solicitud de dispensa de lectura integra de los dictámenes: Aprobada por unanimidad.-

1. Con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XVIII, y XIX, y se adiciona la fracción XX, al artículo 78, de la Ley de Educación para el Estado de Tamaulipas.

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.

2. Con Proyecto de Punto de Acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Pública del Estado de Tamaulipas para que realice las acciones pertinentes para fortalecer las estrategias integrales de prevención del suicidio en el marco de un enfoque multisectorial de la salud pública, a fin de avanzar en disposiciones con la Organización Mundial de la Salud en la entidad.

Proyecto resolutivo: aprobado por unanimidad.

#### VIII. Asuntos Generales.

- Participación de las Diputadas y los Diputados.
  - **Dip. Gustavo Cárdenas Gutiérrez.-** Posicionamiento con relación a la Agenda Legislativa de su Representación Legislativa de MC.
  - **Dip. Edgardo Melhem Salinas.-** Posicionamiento con relación a la Agenda Legislativa de su Grupo Parlamentario del PRI
  - **Dip. Marina Edith Ramírez Andrade.-** Posicionamiento con relación a la Agenda Legislativa de su Grupo Parlamentario del PAN.
  - **Dip. Úrsula Salazar Mojica.-** Posicionamiento con relación a la Agenda Legislativa de su Grupo Parlamentario de MORENA.
  - **Dip. Leticia Sánchez Guillermo.-** Solo para informar que en días pasados el niño Fernando de 7 años también infortunadamente falleció en el ejido el Refugio por falta de atención por el personal de la CFE, el mismo problema un cable reportado del cual no hubo solución, por ello se congratula que esta asamblea tome acciones para que estas tragedias no sucedan en Tamaulipas.

#### IX. Clausura de la Sesión, a las 19:54 horas.

Se convoca para la Sesión Pública Ordinaria del día 11 de octubre del 2022, a partir de las 12:00 horas.